



Laura García Fernández

Redactora de Economist & Jurist.

LEER  
ONLINE



## Vanesa Felip (COSITAL Valencia) «Evitar que unos puestos estén mejor valorados que otros»

El Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local de Valencia, [COSITAL Valencia](#), vuelve a recibir el apoyo de la Justicia en la tradicional reivindicación del colectivo del derecho para recibir las mismas retribuciones entre los diferentes puestos de trabajo de los Habilitados Nacionales con similar dedicación y responsabilidad.

"Evitar que sistemáticamente unos puestos estén mejor valorados que otros cuando ello no responda a criterios objetivos derivados del contenido de esos puestos", palabras de **Vanesa Felip**, presidenta de COSITAL Valencia.

El último caso se refiere al de la interventora del **Ayuntamiento de Chestre**, quien "interesaba la equiparación de las retribuciones del puesto de interventor con las asignadas al puesto de secretario y abono de atrasos", tal y como se indica en la sentencia, que también refiere que "ante la similitud -que no identidad, claro esta- de funciones plasmadas en la norma para las funciones a desempeñar ambos puestos de trabajo, de igual nivel y subescalas comparables, (...) correspondió al Ayuntamiento demandado la prueba fehaciente de la existencia de diferencias sustanciales entre las funciones reales de uno y otro puesto que justifiquen la percepción de un complemento específico diferente, lo cual no se ha producido en el acto del juicio. Procede por consiguiente la estimación ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |